

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL

SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DGD

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR 2020 – 2023
VERSIÓN 02
VIGENCIA 2021

PROCESO
GESTIÓN ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTO
PLANEACIÓN DOCUMENTAL

ENERO 2021

"CONSTRUYENTO FUTURO"

Página 1 de 7

INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Arauca, en cumplimiento de la Ley General de Archivo N° 594 de 2000 y su reglamentación en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.5.8 que establece los Instrumentos Archivísticos para la gestión documental, ha determinado como estrategia fundamental del desarrollo de la función archivística institucional, definir un modelo de planificación en gestión documental y administración de archivos, el cual está constituido por tres componentes: el primero, orientado a dar continuidad a la aplicación de la política de gestión documental aprobada en 2014, la cual se enmarca en una adecuada y eficiente administración documental; el segundo respecto al desarrollo e implementación del programa de gestión documental PGD y la inicialización, continuidad y activación de los procedimientos de contexto; y finalmente un tercero, direccionado a establecer la ruta planificada que priorice las principales necesidades en materia archivística y de información, indistinta de su soporte; lo cual es denominado Plan Institucional de Archivos PINAR.

Como antecedentes significativos al Plan Institucional de Archivos – PINAR de la Gobernación, se consideraron entre tantos: el diagnóstico de la función archivística institucional, el autodiagnóstico de MIPG para gestión documental dentro de la dimensión de información y comunicación y su correspondiente plan de acción (2020), la ruta de verificación de la función archivística definida por la oficina de inspección y vigilancia de la subdirección del sistema nacional de archivos SNA del Archivo General de la Nación AGN, las auditorías internas y externas y los planes de mejoramiento derivados de estas. Hacen parte constitutiva y se fundamenta su formulación y alineación, el plan de acción 2020 – 2023 desde las actividades y proyectos de inversión definidas y enmarcadas en el plan de desarrollo “Construyendo Futuro”; así como las inherentes a la gestión administrativa.

Por lo anterior, en el presente plan se han determinado objetivos y metas específicas para cada una de las vigencias, por el cuatrienio y de largo plazo, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de información, documentos y memoria institucional. Lo cual permite a la administración central departamental, modernizar y desarrollar la función archivística institucional, optimizar la gestión documental y administración de archivos y subsanar los riesgos asociados a la pérdida de información o el incumplimiento de los requisitos legales que en la materia establece el Archivo General de la Nación.

“CONSTRUYENTO FUTURO”

Página 2 de 7

CONTEXTO ESTRATÉGICO

Misión

La Gobernación de Arauca, en procura del servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general y como garantía efectiva de los principios, derechos y deberes constitucionales; la planificación y promoción del desarrollo económico, social y sostenible en el territorio, la capacidad de gestión de los municipios y la prestación de servicios como despacho público, fundamentará su gestión en los principios de igualdad, moralidad, eficacia eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad; basando la capacidad de gestión en información confiable, precisa e integra, que le permita la toma de decisiones acertada y la construcción de la memoria institucional, a través de buenas prácticas archivísticas y efectividad en la gestión del activo de información.

Visión

El Departamento de Arauca, será una Región de frontera que construye la paz, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el ordenamiento sostenible de su territorio, a partir de la fortaleza de su institucionalidad, sobre la base de un alto sentido ético de lo público y una fuerte alianza entre los sectores público, privado y académico. Ocupará los primeros lugares a nivel de los territorios de su categoría, apropiando y estableciendo iniciativas eficientes para la gestión de información institucional y la administración de sus archivos; así como la protección y apropiación social de los bienes de interés cultural BIC de Carácter Documental Archivístico. Constituyéndose en un sistema institucional de archivos, en el cual se garantice el cumplimiento de todos los procesos documentales, los servicios de información y la conformación de las evidencias de su gestión.

VISIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Institucional de Archivos - PINAR, es una herramienta estratégica que, en instituciones como la Gobernación de Arauca, no solamente planea en el contexto de la función archivística frente a la identificación de necesidades documentales y de información, sino que a su vez permite hacer seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas a través de proyectos de inversión y funcionamiento que se encuentren en marcha.

Lo anterior aporta a la alta dirección el conocimiento del panorama real de la ejecución de los proyectos, respecto a la asignación y uso de los recursos presupuestales destinados, tiempos de ejecución, contingencias entre otros aspectos relevantes al desarrollo de los mismos.

OBJETIVOS

Los objetivos que se establecieron para dar cumplimiento a la visión estratégica del PINAR para la vigencia 2021 son:

- ✚ Actualizar, articular, alinear e implementar las herramientas archivísticas de planeación estratégica
- ✚ Actualizar, convalidar e implementar las herramientas archivísticas de clasificación documental (TRD y TVD) conforme al acuerdo AGN N°004 de 2019.
- ✚ Organizar los archivos institucionales en un volumen aproximado a los 900 mla y adelantar las transferencias documentales correspondientes.
- ✚ Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión Electrónica de Documentos
- ✚ Implementar el plan de conservación documental del SIC
- ✚ Fortalecer el componente cultural de la política de gestión documental y administración de archivos, a través de procesos de capacitación,

formación y entrenamiento que permita el empoderamiento de los productores documentales y administradores de Archivo de la gobernación

- ✚ Dar continuidad a la actualización del proyecto de remodelación y ampliación del Archivo General Departamental de Arauca
- ✚ Fortalecer y dar continuidad al Desarrollo y articulación de la función archivística territorial a través del CDAA y el SDAA.

MAPA DE RUTA

Los planes que establecieron en el PINAR para la vigencia 2021 en adelante son:

Plan o Tiempo	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1 a 4 años)				Largo plazo (4 años en adelante)				
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Actualizar, articular, alinear e implementar las herramientas archivísticas de planeación estratégica	20%	40%	20%	20%						
Actualizar, convalidar e implementar las herramientas archivísticas de clasificación documental (TRD y TVD) conforme al acuerdo AGN N°004 de 2019.	40%	40%	10%	10%						
Organizar los archivos institucionales en un volumen aproximado a los 900 mla y adelantar las transferencias documentales correspondientes.	0%	60%	20%	20%						
Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión Electrónica de Documentos	0%	60%	20%	20%						
Implementar el plan de conservación documental del SIC	25%	25%	25%	25%						
Fortalecer el componente cultural de la política de gestión documental y administración de archivos, a través de procesos de capacitación, formación y entrenamiento que permita el empoderamiento de los productores documentales y administradores de Archivo de la gobernación	0%	40%	20%	20%						
Dar continuidad a la actualización del proyecto de remodelación y ampliación del Archivo General Departamental de Arauca	15%	65%	10%	10%						
Fortalecer y dar continuidad al Desarrollo y articulación de la función archivística territorial a través del CDAA y el SDAA.	20%	40%	20%	20%						

"CONSTRUYENDO FUTURO"

Página 6 de 7

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO

PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	META 2021	Medición				GRÁFICO	OBSERVACIONES
			1	2	3	4		
Actualizar, articular, alinear e implementar las herramientas archivísticas de planeación estratégica	% de herramientas archivísticas de planeación estratégica actualizadas	100%						La Medición de los planes se hará durante la implementación de cada uno de ellos.
Actualizar, convalidar e implementar las herramientas archivísticas de clasificación documental (TRD y TVD) conforme al acuerdo AGN N°004 de 2019.	% de herramientas archivísticas de clasificación documental actualizadas y perfeccionadas	100%						
Organizar los archivos institucionales en un volumen aproximado a los 900 mla y adelantar las transferencias documentales correspondientes.	N° mla organizados/ N° total de mla existentes	100%						
Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión Electrónica de Documentos	Total de tramites / N° de tramites automatizados	100%						
Implementar el plan de conservación documental del SIC	% implementación del plan de conservación documental del SIC	100%						
Fortalecer el componente cultural de la política de gestión documental y administración de archivos, a través de procesos de capacitación, formación y entrenamiento que permita el empoderamiento de los productores documentales y administradores de Archivo de la gobernación	N° de productores documentales y administradores de archivo capacitados / total de funcionarios y contratistas	100%						
Dar continuidad a la actualización del proyecto de remodelación y ampliación del Archivo General Departamental de Arauca	% de actualización del proyecto	100%						
Fortalecer y dar continuidad al Desarrollo y articulación de la función archivística territorial a través del CDAA y el SDAA.	% de cobertura en desarrollo y articulación del Sistema Departamental de Archivos de Arauca	100%						

"CONSTRUYENTO FUTURO"

Página 7 de 7